



Expediente nº: SEAP 139/2014

MESA DE CONTRATACIÓN II**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚM. 3 “OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA” CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS, CENTROS CÍVICOS Y MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID****ASISTEN:**

Presidenta: Dña. Domi Fernández Rodríguez, Concejala Delegada General de Atención y Participación Ciudadana.

Vocales: El letrado de la Asesoría Jurídica General D. Vicente Pérez Mulet; por delegación del Interventor del Ayuntamiento, D. Juan Manuel Sanz Ruiz; la Directora del Área de Atención y Participación Ciudadana, Dña. M^a Eugenia Pérez Rodríguez; y la Directora del Servicio de Información y Participación Ciudadana, Dña. Juliana Berzosa Gómez y la Directora el Servicio de Educación, Dña María Luisa Vera Martínez

Secretaria: La Jefe de la Secretaría Ejecutiva, Dña. Edith García Lera.

En Valladolid, a 19 de enero de 2015,

Siendo las 10 horas y 30 minutos, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura de los sobres nº 3 “OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA”.

La valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor conforme al informe técnico de fecha 16 de enero de 2015, que obra en el expediente, es la siguiente:

	ORONA	ZENER	ZARDOYA OTIS	SCHIND LER	THYSSEN KRUPP
Organización general del servicio (máx. 14)					
- Alcance del servicio					
- Organización del servicio	10,6	11,6	11,6	12,8	12,5
- Recursos humanos					
- Recursos materiales					
- Seguridad laboral. PRL					



	ORONA	ZENER	ZARDOYA OTIS	SCHIND LER	THYSSEN KRUPP
Programa previo de Operaciones y mantenimiento (máx. 9) I.- Inventario de equipos por instalación II.- Gamas de Mant. Preventivo III.- Planes de Mant. Preventivo IV.- Gestión de Stocks	6,5	5	9	7	9
Aplicación informática GMAO (máx. 7)	6,5	6	6,5	5	4
TOTAL	23,6	22,6	27,1	24,8	25,5

En acto público se da cuenta del resultado de las valoraciones del citado informe técnico.

Concurren los representantes de las empresas ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA S.L.U. y SCHINDLER S.A.

Se pregunta a los licitadores presentes si desean formular alguna observación o pregunta, no formulándose ninguna cuestión.

Posteriormente se procede a abrir en acto público el sobre nº 3, resultando:

	CENTROS CÍVICOS		COLEGIOS PÚBLICOS		TOTAL CONTRATO	
	PRESUPUES TO ANUAL SIN IVA	IVA	PRESUPUES TO ANUAL SIN IVA	IVA	PRESUPUES TO ANUAL SIN IVA	IVA
ORONA, S.COOP.	8.909,88 €	1.871,07 €	23.199,12 €	4.871,82 €	32.109,00 €	6.742,89 €
ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA S.L.U.	5.976,00 €	1.254,96 €	11.765,25 € (del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2015) 13.052,63 € (12 MESES)	2.470,70 € (del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2015) 2.741,05 € (12 MESES)	19.028,63 € (12 MESES)	3.996,01 € (12 MESES)
ZARDOYA OTIS S.A.	7.438,20 €	1.562,02 €	17.463,60 €	3.667,36 €	24.901,80 €	5.229,38 €
SCHINDLER S.A.	634,92 €/mes	-----	1.568,06 €/mes	-----	26.435,76 €	5.551,51 €
THYSSENKRUP P ELEVADORES S.L.	6.766,14 €	1.420,89 €	16.918,20 €	3.552,82 €	23.684,34 €	4.973,71 €

La empresa ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA S.L.U. advierte que ha presentado la oferta referente a los colegios públicos por un periodo desde el 16 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2015, e indica que la oferta anual (12 meses) sería superior.

La mesa de contratación decide a efectos de valorar el impacto de la oferta economía en igualdad de condiciones con el resto de los licitadores, y siendo una simple fórmula matemática la aplicable para determinarla, recalcular la oferta de la empresa ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA S.L.U, haciéndola por 12 meses (resultado de dividir la oferta entre 329 días, que son los días ofertados, para con



esta operación obtener el precio por día, y multiplicar este dato por 365 días, que son los correspondientes a 12 meses), obteniéndose como resultado el señalado anteriormente como presupuesto anual: 19.028,63 € excluido IVA (12 MESES) y 3.996,01 € de IVA.

La mesa comprueba que algunas de las proposiciones presentadas pueden resultar desproporcionadas, por lo que determina posponer la propuesta de adjudicación del contrato a su análisis y de resultar algunas desproporcionadas dar audiencia a los licitadores por un plazo de tres días hábiles, para que justifiquen la valoración de su oferta y precise las condiciones de la misma de conformidad con el art. 152 del texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretaria, doy fe,

**Vº Bº LA CONCEJAL DELEGADA
GENERAL DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, P.A.**

LA SECRETARIA DE LA MESA



Domi Fernández Rodríguez

Edith García Lera

